

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL  
DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
DEL MES DE JUNIO

En el municipio de Guadalupe, N. L., siendo las diecinueve horas con un minuto del día veintinueve de junio de dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Morones Prieto número 914, Plaza Matz locales 211 al 215, Colonia La Huerta del municipio, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del mes de junio, contando con la presencia de las funcionarias y los funcionarios siguientes de la Comisión Municipal Electoral: C. Guillermo Berrones Castañón, Consejero Presidente; C. Alejandra Xiomara González García, Consejera Secretaria; C. Osvel Cantú Juárez, Consejero Vocal; así como la C. Brenda Dinora Pérez Robles en su carácter de Consejera Suplente. También estuvieron presentes las y los representantes de los partidos políticos siguientes: C. Mariana Kristell Buentello Mena, representante propietaria del Partido Revolucionario Institucional; C. María Antonia Ibarra Garza, representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México; C. Perla Vanessa Álvarez Pantoja, representante propietaria del Partido del Trabajo; C. Dalia Margarita Sandoval Rangel, representante suplente del Partido Movimiento Ciudadano; C. Estefany Lizbeth Vázquez Hernández, representante suplente del Partido Redes Sociales Progresistas. Acto seguido, la Consejera Secretaria procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; 3. Lectura y aprobación en su caso, de los proyectos de actas de la sesión ordinaria del veintiséis de mayo, de la Sesión Permanente de la Jornada Electoral del día seis de junio, y extraordinarias del cuatro y ocho de junio de dos mil veintiuno; 4. Publicación del acta de cómputo de la Comisión Municipal Electoral de Guadalupe, relativa a la Sesión Permanente de Cómputo para la renovación del Ayuntamiento;

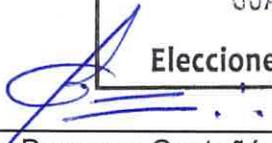
5. Retiro de propaganda electoral; 6. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 7. Informe sobre la fecha en que se celebrará la primera sesión ordinaria del mes de julio; y 8. Asuntos Generales. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de la consejera y los consejeros, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, el Consejero Presidente sometió a consideración de las consejeras y los consejeros la dispensa de la lectura de los proyectos de actas de la sesión ordinaria del veintiséis de mayo, de la Sesión Permanente de la Jornada Electoral del día seis de junio, y extraordinarias del cuatro y ocho de junio de dos mil veintiuno, ya que a las y los presentes se les hizo llegar una copia de los proyectos de dichos documentos, al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Y siendo las diecinueve horas con cuatro minutos, la Consejera Secretaria dio la bienvenida a la sesión a la C. María Guadalupe Cano Saucedá, representante suplente del Partido Nueva Alianza. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso, de los proyectos de actas de la sesión ordinaria del veintiséis de mayo, de la Sesión Permanente de la Jornada Electoral del día seis de junio, y extraordinarias del cuatro y ocho de junio de dos mil veintiuno, el Consejero Presidente preguntó a las y los presentes si existía algún comentario respecto a dichos proyectos; acto seguido, al no haber comentarios el Consejero Presidente sometió a consideración de la consejera y los consejeros para su votación la aprobación de las actas mencionadas, siendo aprobadas por unanimidad de votos. Y siendo las diecinueve horas con cinco minutos, la Consejera Secretaria dio la bienvenida a la sesión al C. Luis Raúl Casas Leal, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática; y al C. Ricardo Navarrete Reyes representante propietario del Partido Encuentro Solidario. Para el desahogo del punto número 4 del orden del día, correspondiente a la publicación del acta de cómputo de la Comisión Municipal Electoral de Guadalupe, relativa a la Sesión Permanente de Cómputo para la renovación del Ayuntamiento, el Consejero Presidente solicitó a la Consejera Secretaria dar lectura al artículo 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; y una vez leído informó que, a fin de dar cumplimiento a lo establecido por

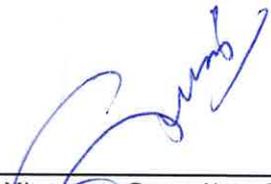
dicho artículo se envió un ejemplar del acta de la sesión de cómputo y declaración de validez de la elección a la Comisión Estatal Electoral para su publicación en próximos días en el Periódico Oficial del Estado. Continuando con el punto número 5 del orden del día, relativo al retiro de propaganda electoral, el Consejero Presidente solicitó a la Consejera Secretaria dar lectura al artículo 169 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; y una vez leído recordó a las y los presentes que el próximo día seis de julio vence el plazo para retirar la propaganda electoral utilizada en el presente proceso por los partidos políticos y candidaturas independientes. Continuando con el punto número 6 del orden del día, correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, el Consejero Presidente le solicitó a la Consejera Secretaria informara sobre las solicitudes que se hubieran presentado entre la sesión anterior y la que se desarrolló, informando que en fechas veintiséis de mayo se presentó una solicitud del Partido Redes Sociales Progresistas en donde designó al C. José Luis Villasana Quiroz como representante propietario y al C. Secundino Treviño Correa como representante suplente; En fechas dos de junio, el Partido Redes Sociales Progresistas designó al C. José Luis Villasana Quiroz como representante propietario y al C. Secundino Treviño Correa como representante suplente; En fechas nueve de junio, el Partido Redes Sociales Progresistas designó a la C. Estefany Lizbeth Vázquez Hernández como representante propietaria y al C. José Luis Villasana Quiroz como representante suplente; En fechas veintisiete de mayo se presentó una solicitud del Partido Revolucionario Institucional en donde designó al C. Héctor Emmanuel Arredondo Morales como representante suplente; En fechas nueve de junio, el Partido Revolucionario Institucional designo al C. Diego Ramírez Sigoña como representante suplente; En fechas veintiocho de mayo se presentó una solicitud del Partido Nueva Alianza en donde designó al C. Iván Alejandro Sánchez Frutos como representante propietario; En fechas ocho de junio, el Partido Nueva Alianza designo a la C. María Guadalupe Cano Saucedo como representante suplente; En fechas treinta y uno de mayo se presentó una solicitud del Partido Movimiento Ciudadano en donde designó al C. Francisco Caballero Leal como representante propietario y al C. Jorge Anastasio Leal Tello como representante

suplente; En fechas primero de junio, el Partido Movimiento Ciudadano designo al C. Eduardo Treviño García como representante propietaria y a la C. Dalia Margarita Sandoval Rangel como representante suplente; En fechas primero de junio se presentó una solicitud del Partido Fuerza por México en donde designó al C. Guillermo Puente González como representante propietario; En fechas dos de junio, el Partido Fuerza por México designó al C. Guillermo Puente González como representante propietario y al C. Diego Armando Huerta Valdez como representante suplente; En fechas diez de junio, el Partido Fuerza por México designo al C. Armando Garza Carlín como representante suplente; En fechas cinco de junio se presentó una solicitud del Partido del Trabajo en donde designó al C. José Juan Monroy Figueroa como representante propietario y al C. Luis Ángel Lozano Salas como representante suplente; En fechas nueve de junio, el Partido del Trabajo designó a la C. Perla Vanessa Álvarez Pantoja como representante propietaria; En fechas ocho de junio se presentó una solicitud del Partido Verde Ecologista de México en donde designó a la C. María Antonia Ibarra Garza como representante propietaria; En fechas nueve de junio se presentó una solicitud del Partido Morena en donde designó al C. Roberto Isai Vera Zamora como representante suplente; En fechas nueve de junio a las 10:37 horas, se presentó una solicitud del Partido Acción Nacional en donde designó al C. Juan Eladio Escobar Villegas como representante propietario y al C. Jorge Camacho Mata como representante suplente; a las 16:47 horas a la C. Itzel Soledad Castillo Almanza como representante suplente; y a las 19:13 horas, al C. Félix Rocha Esquivel como representante propietario y a la C. Itzel Soledad Castillo Almanza como representante suplente; En fechas diez de junio a las 8:41 horas, el Partido Acción Nacional designo al C. Oscar Cano Garza como representante suplente; a las 11:16 horas al C. Félix Rocha Esquivel como representante suplente; a las 18:48 horas, al C. Félix Rocha Esquivel como representante propietario; y a las 20:00 horas, al C. Armando Olan Niño, como representante propietario; En fechas once de junio, el Partido Acción Nacional designo al C. Roberto Iracheta Martínez como representante suplente; En fechas catorce de junio, el Partido Acción Nacional designo al C. Roberto Iracheta Martínez como representante propietario y al C. Oscar Cano Garza como representante

suplente; En fecha veintisiete de mayo, así como también los días seis y diez de junio la C. Mariana Kristell Buentello Mena, Representante propietaria del Partido revolucionario Institucional, presentó siete oficios solicitando Información, al cual se le dio el trámite correspondiente; En fecha treinta de mayo, así como también los días siete, nueve, diez, catorce y veintidós de junio, por parte del Partido Acción Nacional, presentó doce oficio solicitando Información y Documentación, al cual se les dio el trámite correspondiente; En fecha seis de junio, el C. José Luis Villasana Quiroz, Representante propietario del Partido Redes Sociales Progresista, presentó oficio solicitando Documentación, al cual se le dio el trámite correspondiente; En fechas ocho, nueve y catorce de junio, el C. Francisco Javier Torres Castro, Representante propietario del Partido Morena, presentó tres oficios solicitando Información y Documentación, al cual se le dio el trámite correspondiente; En fecha ocho de junio, el C. Eduardo Treviño García, Representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano, presentó oficio solicitando Documentación, al cual se le dio el trámite correspondiente; En fecha nueve de junio, el C. Luis Raúl Casas Leal, Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, presentó oficio solicitando Información, al cual se le dio el trámite correspondiente; En fecha quince de junio, el C. Guadalupe de Jesús Valdez Flores, presentó oficio solicitando Documentación, al cual se le dio el trámite correspondiente. Continuando con el punto número 7 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la primera sesión ordinaria del mes de julio, el Consejero Presidente informó que dicha sesión se llevará a cabo el día catorce de julio de dos mil veintiuno a las diecinueve horas, para lo cual se notificará a las y los representantes de partidos políticos con el tiempo requerido de acuerdo con lo establecido por el artículo 36 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. Continuando con el punto número 14 del orden del día, correspondiente a los asuntos generales, el Consejero Presidente preguntó a las y los presentes si había algún punto a tratar distinto de los ya desahogados del orden del día. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecinueve horas con quince minutos se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, la C. Alejandra Xiomara González García, Consejera Secretaria de la Comisión Municipal Electoral.



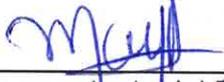
  
C. Guillermo Berrones Castañón  
Consejero Presidente

  
C. Alejandra Xiomara González García  
Consejera Secretaria

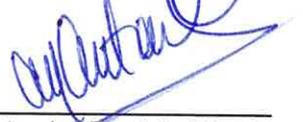
  
C. Osvel Cantú Juárez  
Consejero Vocal

  
C. Brenda Dinora Pérez Robles  
Consejera Suplente

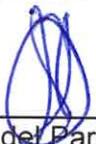
  
Representante del Partido Acción  
Nacional

  
Representante del Partido  
Revolucionario Institucional

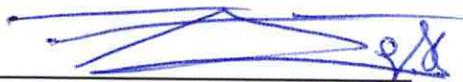
  
Representante del Partido de la  
Revolución Democrática

  
Representante del Partido Verde  
Ecologista de México

  
Representante del Partido del Trabajo

  
Representante del Partido Movimiento  
Ciudadano

  
Representante del Partido Morena

  
Representante del Partido Nueva  
Alianza

  
Representante del Partido Encuentro  
Solidario

  
Representante del Partido Redes  
Sociales Progresistas

  
Representante del Partido Fuerza por  
México